



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 3 DE MAYO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 05001220300020230012701, INSTAURADA POR MARÍA ROMELIA HERRÓN SUCERQUIA CONTRA LOS JUZGADOS VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO Y TERCERO DE FAMILIA, AMBOS DE ESA CIUDAD; LA INSPECCIÓN DE PERMANENCIA DOS TURNO UNO, TAMBIÉN DE ESA CAPITAL; TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PERTENENCIA RADICADO N° 2010- 00651. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A WILLIAM ALBERTO BUSTAMANTE ORTIZ, DAVID JAIME BUSTAMANTE ORTIZ, JUAN BLAS BUSTAMANTE ORTIZ, YOLANDA DEL SOCORRO BUSTAMANTE ORTIZ, NUBIA ELENA BUSTAMANTE ORTIZ, JULIO GILDARDO BUSTAMANTE ORTIZ, ALDEMAR RINCÓN OROZCO, JULIO ENRIQUE BUSTAMANTE ACOSTA, SANDRA MILENA BUSTAMANTE HERRÓN, TERCEROS INTERESADOS, PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN RESPECTO DEL CUAL SE DEPRECÓ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JULIO ENRIQUE BUSTAMANTE ACOSTA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

